



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI UBICADO EN LA CARRERA 30 No. 48 – 51 DE BOGOTÀ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 21 DE 2016

(Publicado también en la página web de la entidad)

OBJETO: ADQUISICIÓN ELEMENTOS INFORMATICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo para ejecutar el contrato es de veinte días (20) calendario, en todo caso no podrá exceder del 23 de diciembre de 2016 e iniciará con la aprobación de las garantías exigidas para el mismo, previo registro presupuestal y orden de inicio expedida por el ordenador del gasto.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41816 del 24 de Mayo de 2016, Posición Catálogo de Gasto C-223-1000-2-0-1-1503, Recurso 20; Dependencia 0150 Informática, C-223-1000-2-0-2-1503, Recurso 10; Dependencia 0150 Informática, C-450-1003-4-0-2-1503 Recurso 20, Dependencia 0150 Informática, C-450-1003-6-0-2-3003 Recurso 10, Dependencia 0300 Cartografía, C-450-1003-4-0-4-5203 Recurso 20, Dependencia 0520 Catastro Conservación Catastral y C-520-1003-1-0-7-5403 Recurso 10, Dependencia 0540 Depuración Catastral y Se estima como valor de la contratación hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$158.820.667 IVA INCLUIDO.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para



Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES SUPERIOR AL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA				
HONDURAS				
ESTADOS AELC				
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI
MEXICO	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
PERU				
MEXICO				

*De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente en el anexo 4 numeral 14 de la lista de excepciones de la aplicación de los Acuerdos Comerciales, en caso que el proceso se limite a mipymes no le aplicara ningún acuerdo comercial

CONVOCATORIA A LAS MIPYME: La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



méritos teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

El Instituto limitará a convocatoria a Mipymes si recibe por lo menos tres solicitudes de Mipymes nacionales, un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

El documento de solicitud de limitación a mipyme deberá ser enviado mediante comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico contratacion@igac.gov.co o remitido a la carrera 30 N°. 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual y deberá contener:

- a. La manifestación de cumplir con la condición de **Mipymes**, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa)
- b. Deberá presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- c. Número del proceso de contratación para el cual hace la solicitud.
- d. Razón social
- e. Domicilio principal de la Mipyme
- f. NIT
- g. Nombre del representante legal y cédula de éste.
- h. Dirección.
- i. E-mail
- j. Teléfono y fax.

NOTA: En caso de que el presente proceso se limite exclusivamente a la participación de **Mipymes** por haberse verificado la manifestación de interés en correcta forma de por los menos tres de ellas, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por **Mipymes**. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo, y no por el número de **Mipymes** que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION. (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

CRONOGRAMA DEL PROCESO



ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	28 de octubre al 4 de noviembre de 2016.	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Página Web de la Entidad
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.	28 de octubre al 4 de noviembre de 2016.	Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	9 de Noviembre.	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	9 al 11 de Noviembre 2016	Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
PUBLICACIÓN RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES	16 de Noviembre 2016	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
ADENDAS	16 de Noviembre 2016	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
CIERRE - PRESENTACIÓN DE OFERTAS	18 de Noviembre 2016 10:00 A.M.	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. HORA 10:00 A.M.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	18 al 22 de Noviembre 2016	IGAC – COMITÉ EVALUADOR
PUBLICACIÓN INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	24 al 28 de Noviembre 2016	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÍNIMO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES ANTE EL INSTITUTO	28 de Noviembre 2016 a las 4:00 p.m.	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.



CAPACITACIÓN ELECTRÓNICA VIRTUAL Y SIMULACRO A LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA	29 al 30 de Noviembre de 2016 a las 10:00 a.m.	TEL 7051888 Opción SUBASTA CEL 3168748944 E-MAIL. subastas@gse.com.co
SERVICIO DE SOPORTE TECNICO/CALL CENTER	A partir del 29 de Noviembre de 2016 y hasta el cierre del evento de subasta de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	TEL 7051888 Opción SUBASTA CEL 3168748944 E-MAIL. subastas@gse.com.co
REALIZACIÓN EVENTO DE SUBASTA	1 de Diciembre 2016, hora: 10:00 A.M. a 10:30. A.M., salvo auto extensión	TEL 7051888 Opción SUBASTA CEL 3168748944 E-MAIL. subastas@gse.com.co
DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN	1 de Diciembre 2016 siempre y cuando no se incrementen cantidades	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual
REGISTRO DEL CONTRATO	El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	IGAC
APROBACIÓN DE PÓLIZA	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	IGAC
ACTA DE INICIO	El mismo día o al día siguiente de la aprobación de la póliza.	IGAC



PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PAGO	El Instituto pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos y acta de supervisión en el Área de cuentas del Instituto. Ver Forma de pago numeral 3.3. capítulo III	IGAC

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

LUGAR DE CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 edificio principal en la Carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes. Igualmente, podrán solicitar por escrito al correo electrónico: contratacion@igac.gov.co cualquier información relacionada con el proceso.

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2016.

UNICO AVISO